



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

6694

Aprobación inicial y trámite de información pública modificación del Reglamento municipal de horarios de los establecimientos públicos

Exp. Núm.: 5879/2023

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2023, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación del artículo 2.2 del Reglamento sobre horario de establecimientos públicos, publicada en el BOIB número 14 de 31/01/2012, regulador del horario de los establecimientos que se sitúen en la zona marítimo terrestre de acuerdo con la normativa reguladora de Costas, lo que se somete al trámite de exposición pública, por un plazo mínimo de treinta (30) días, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones y los sugerencias que considere oportunos. En el supuesto de que no se presente ninguna dentro del plazo establecido, se entenderá aprobada definitivamente y se procederá a la publicación del texto íntegro de la Ordenanza en el BOIB.

El texto de la modificación de la Ordenanza se puede consultar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento en el siguiente enlace:
<https://alaior.sedelectronica.es/transparency/8189a6ad-4feb-4e26-9650-0cf93f2a94fc/>

(Firmado electrónicamente: 27 de junio de 2023)

El alcalde

José Luis Benejam Saura